



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARCONA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS TÉCNICA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°046-2023-CS-MDM

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL N°264 MI PEQUEÑO MUNDO- MARCONA DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA".

En el Distrito de Marcona, siendo las 17:10 horas del día 17 de enero del 2024, el comité de selección designado mediante RESOLUCION DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N°237-2023-OGA/MDM de fecha 27 de DICIEMBRE 2023, encargado de conducir el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°046-2023-CS-MDM**, y llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
1er Miembro	HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
2do Miembro	ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARION	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			



La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°046-2023-CS-MDM**, el objeto es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL N°264 MI PEQUEÑO MUNDO- MARCONA DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"**, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 460,790.00 CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Servicios Generales el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes: =====



CUADRO N° 01: PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10081579887	MARTINEZ VARGAS ALBERTO JOSE	Válido
2	10198001240	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	Válido
3	10214528253	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	Válido
4	10220763001	HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARCONA

5	10222888978	GARCIA ARTEAGA DENNIS RENALT	Válido
6	10407441210	ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO	Válido
7	10703577038	YAURES ZAPATA ANDERSON GREGORI	Válido
8	20491376211	ENVIRONMENTAL CONSULTING AND MONITORING S.A.C.	Válido
9	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
10	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	Válido
11	20556777781	ZB CONSULTORES S.A.C.	Válido
12	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
13	20609993619	GOLDEN FIELD INGENIEROS E.I.R.L.	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS:

A continuación, el comité de selección manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realizó a través del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), habiéndose presentado 01 oferta del siguiente postor: =====

CUADRO N° 03 OFERTAS PRESENTADAS

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	10703577038	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN YAURES ZAPATA ANDERSON GREGORI 90% ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO 10%	ENVIADO	VALIDO

APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido el comité de selección procedió con la apertura de sobres presentada por el postor mencionado en el ANEXO N°01, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N° 01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA.**

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	10703577038	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN YAURES ZAPATA ANDERSON GREGORI 90% ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO 10%	ADMITIDA

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

artículo 82 del Reglamento, el mismo que da como resultado el siguiente:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	10703577038	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN YAURES ZAPATA ANDERSON GREGORI 90% ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO 10%	CALIFICADA

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

El resultado de la evaluación es la que se detalla a continuación **ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	10703577038	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN YAURES ZAPATA ANDERSON GREGORI 90% ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO 10%	100 puntos CALIFICADO

Pasan a la etapa de evaluación económica, los postores que obtuvieron un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

ACUERDO

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a culminar la etapa de calificación y evaluación técnica.

Siendo a horas 18:20 del día 17 de ENERO del 2023 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Servicios Generales la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

EL COMITÉ DE SELECCIÓN;

ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
PRESIDENTE

HENRY CARLOS AQUIJE PACO
1ER MIEMBRO

ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA
2DO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N.º 1)	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N.º 2)	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO N.º 3)	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (ANEXO N.º 4).	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO N.º 5)	ADJUNTO
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	ADMITIDO

ANEXO N°02 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA	
DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN
A. CAPACIDAD LEGAL-HABILITACION	ACREDITA
B.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR C.1 FACTURACION Deberá acreditar un monto acumulado equivalente a 02 VECES DEL VALOR REFERENCIAL por la contratación	Acredita S/ 1,230,030.00
ESTADO: CALIFICA/NO CALIFICA	CALIFICA

ANEXO N° 03 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
FACTORES DE EVALUACION	GUTIERREZ QUISPE LUCIO PEDRO
<u>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	50 PUNTOS S/ 1,230,030.00
<u>B. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA</u>	45 PUNTOS CUMPLE
<u>C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</u>	03 PUNTOS CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA

02 PUNTOS
CUMPLE

PUNTAJE TOTAL

100 PUNTOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°046-2023-CS-MDM

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL N°264 MI PEQUEÑO MUNDO- MARCONA DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA".

En el Distrito de Marcona, siendo las 18:22 horas del día 17 de enero del 2024, el comité de selección designado mediante RESOLUCION DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N°237-2023-OGA/MDM de fecha 27 de DICIEMBRE 2023, encargado de conducir el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°046-2023-CS-MDM**, y llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
1er Miembro	HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
2do Miembro	ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARION	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			



La finalidad de esta convocatoria es: la Evaluación y Calificación de Ofertas Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°046-2023-CS-MDM**, el objeto es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL N°264 MI PEQUEÑO MUNDO- MARCONA DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"**, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 460,790.00 CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente.

De la evaluación y calificación técnica solo pasaron las ofertas que obtuvieron un puntaje mínimo de 80 puntos, quedando las siguientes ofertas:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	10703577038	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN YAURES ZAPATA ANDERSON GREGORI 90% ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO 10%	100 puntos CALIFICADO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

La evaluación económica consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Se apertura la etapa económica del SEACE obteniendo los siguientes montos:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO
1	10703577038	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN	S/ 456,000.00	100

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c₁ = 0.90

c₂ = 0.10

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

N°.	Nombre o Razón Social	PUNTAJE TECNICA	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PTPi = c1 PTi + c2 Pei	BONIFICACIÓN (5%) micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN	90	10	100	5	105



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Definida la oferta ganadora, el comité de selección, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación y el otorgamiento de la buena pro.

ACUERDO FINAL

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a otorgar la buena pro al postor ganador a **CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN**, por un valor referencial de **S/ 456,000.00 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES** y un puntaje total de **105 puntos**.

Siendo a horas 18:55 del día 17 de ENERO del 2023 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Servicios Generales la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

EL COMITÉ DE SELECCIÓN;



ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
PRESIDENTE



HENRY CARLOS AQUIJE PACO
1ER MIEMBRO



ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA
2DO MIEMBRO